



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

179/07

24 MAY 2007

Salta,

Expediente N° 12.499/05

VISTO:

La Resolución N° 087/06, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis, presentado por las alumnas Judith CIRULLI L.U. N° 608.886 y Gisela Cecilia MAINENTE L.U. N° 608.914 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis modificando su Título; " Consumo de salvado de avena en hipercolesterolemia ", el que cuenta con el V° B° del Director.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a fs. 58 propone la constitución del Tribunal Evaluador y fecha de evaluación del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador, realiza la evaluación del documento escrito, siendo aprobado y propone fecha para la presentación del Trabajo de Tesis.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Lic. Lelia Elisa GONZALEZ

Lic. María Silvia FORSYTH

Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ

ARTICULO 2°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas Judith CIRULLI L.U. N° 608.886 y Gisela Cecilia MAINENTE L.U. N° 608.914 de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02), el día 24 de mayo de 2007 a Horas 11:30.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

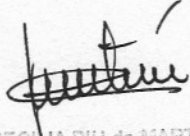
179/07

Salta, **12 4 MAY 2007**
Expediente N° 12.499/05

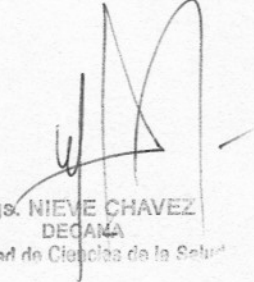
ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnas integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud